

PODEMOS.

Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 3 de enero de 2016

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 11 horas.

Asistentes:

Pablo Iglesias, Íñigo Errejón, Carolina Bescansa, Irene Montero, Sergio Pascual, Rafa Mayoral, Pablo Bustinduy, Luis Alegre, Auxiliadora Honorato, Tania González, José Ramón Blanco, Jorge Lago, Pablo Echenique, Sandra Mínguez, Luis Ángel Aguilar, María Pita, Noemí Santana, Esperanza Jubera, Esperanza Sanz, Jesús Gil, Guillermo Paños, Marcos Martínez, Isabel Franco, Ana Domínguez, Alberto Montero, Ana Castaño, Germán Cano, Nagua Alba, Ione Belarra, Alberto Jarabo, Pablo Fernández, Isabel Alba, Antonio Montiel, Óscar Urralburu, Javier Sánchez, M.^a Angeles García, Álvaro Jaén, José García Molina, Juanma Expósito, Laura Casielles, Segundo González, Paula Baeza, Jorge Moruno, Eva Muñoz, Miguel Ardanuy, Eduardo Fernández, Jesús Montero, Juanma del Olmo, Esther Sanz, Ana Terrón, Jesús Montero, Raimundo Viejo y Àngela Ballester.

Interviene por Skype: Teresa Rodríguez.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Informe político del Secretario General
2. Propuesta del Área de Finanzas sobre las retribuciones e indemnizaciones de los parlamentarios y parlamentarias de Podemos

1. Informe político del Secretario General

Pablo Iglesias presenta su informe de análisis de la situación política y electoral, que se retransmite por *streaming* (se puede visualizar su intervención en el siguiente enlace: <https://youtu.be/AiLEykeb9A>).

En primer lugar, se refiere al camino recorrido en los últimos dos años, en el que destaca el lanzamiento de Podemos, la gran movilización histórica del 31 de enero del año pasado, que inauguró 2015, año del cambio. También destaca los distintos comicios a los que nos hemos presentado y la progresión de los resultados obtenidos. Lo que hemos hecho no tiene parangón con otros escenarios en Europa. En segundo lugar, habla sobre la segunda transición y lo que implican todos los cambios acaecidos en este país en los últimos tiempos, de los que Podemos es uno de los protagonistas. En tercer lugar, hace mención a la organización y al gran trabajo de campaña realizado por todos y todas.

A continuación, Pablo Iglesias hace un análisis de los resultados de las elecciones del 20D y de los distintos escenarios postelectorales. Por último, establece los ejes básicos de trabajo

para las próximas semanas, semanas en las que continuará la comunicación permanente y la colaboración estrecha con las fuerzas políticas hermanas con las que concurrimos a las elecciones.

El secretario general invita al diálogo a los consejeros y consejeras y se abre un debate sobre los aspectos expuestos en su informe y sobre las perspectivas de futuro tanto en el país como en Podemos.

2. Propuesta del Área de Finanzas sobre las retribuciones e indemnizaciones de los parlamentarios y parlamentarias de Podemos

Dado que el reglamento económico de cargos electos no había afectado hasta ahora a parlamentarios de ámbito estatal, el responsable del Área de Finanzas expone la propuesta sobre las retribuciones, indemnizaciones y ayudas a los diputados/as y senadores/as de las Cortes Generales, en función de las condiciones establecidas por el Senado y el Congreso. Se abre un debate y se realizan algunas aportaciones a la propuesta del Área de Finanzas. El resultado final es el siguiente y es vinculante para todos los cargos de Podemos:

- Salario: 2.813,87 euros brutos
 - Aprobamos que el salario, como el de todos los cargos de Podemos, tal y como establece del reglamento económico de cargos electos, será de 3 SMI. El resto se dona.
- Indemnización: 1.823,86 euros brutos para los de fuera de Madrid y 870,56 euros brutos para los de Madrid (exentos de tributación)
 - Aprobamos una manutención para las jornadas con actividad parlamentaria de todos los parlamentarios y parlamentarias y un monto total de 850 euros para cubrir el alojamiento de las parlamentarias y los parlamentarios de fuera de Madrid. El resto se dona.
- Transporte: el Congreso abona los gastos en transporte público o automóvil propio (0,25 euros/km)
 - Aprobamos aceptar que el Congreso cubra los gastos de desplazamiento en estas condiciones.
- Taxi: tarjeta con límite anual de 3.000 euros, para la ciudad de Madrid
 - Aprobamos renunciar a esta tarjeta de taxi.
- Dietas: por desplazamiento al extranjero 150 euros/día y en el país 120 euros/día (previa autorización de la Mesa)
 - Aprobamos aceptar estas dietas.
- Comunicaciones y equipos tecnológicos: un Iphone y un Ipad
 - Aprobamos aceptar estos dispositivos, una vez estudiados los distintos informes técnicos que recomiendan su uso.
- Comunicaciones: línea Internet en casa
 - Aprobamos renunciar.
- Seguros: Póliza de seguro de accidentes
 - Aprobamos renunciar a la parte de esta póliza que es opcional, puesto que hay una parte a la que no se puede renunciar.
- Pensiones: pensiones parlamentarias y otras prestaciones económicas para exparlamentarios
 - Aprobamos renunciar a estas pensiones.

- Tarjeta autopista
 - Aprobamos renunciar a esta tarjeta.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el mes de abril de 2016.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a las 20.00 horas.

En Madrid, a 3 de enero de 2016

Fdo. Pablo Iglesias Turrión

Fdo. Àngela Ballester Muñoz